



INFORME DE INTERVENCIÓN

INFORME SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID EJERCICIO 2025

1) LEGISLACIÓN APLICABLE.

- Los artículos 200 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL).
- El artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (LGP).
- Las Regla 44 y siguientes de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (ICAL).
- La Resolución de 13 de noviembre de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un nuevo formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático para su rendición.
- La Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.



2) REGIMEN JURÍDICO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- El artículo 200.1 del TRLHL establece que las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos quedan sometidos al régimen de contabilidad pública en los términos establecidos en dicha Ley. El artículo 119.3 de la LGP determina que el sometimiento al régimen de contabilidad pública implica la «obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas».

- El régimen de contabilidad pública al que están sometidas las Entidades Locales tiene como fin último la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, y el mecanismo previsto por el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales para cumplir esta obligación es la Cuenta General.

- La Cuenta General no se limita a ser el instrumento que tienen las Entidades Locales para cumplir la obligación formal de rendir cuentas, sino que constituye el mecanismo que pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario. Permite, asimismo, controlar el uso y destino que se ha dado a un volumen más o menos importante de fondos públicos y es, en definitiva, un mecanismo de control.

3) CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL

La Cuenta General de las Entidades Locales estará integrada por:

- Las Cuentas de la propia Entidad Local.
- Las Cuentas de sus Organismos Autónomos.
- Las Cuentas Anuales de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente propiedad de la misma.



4) CONTENIDO DE LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE CADA ENTE QUE FORMA LA ENTIDAD LOCAL

1) La Cuenta General de la Entidad y la de sus Organismos Autónomos está integrada por la siguiente documentación:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del Resultado económico-patrimonial.
- c) El estado de Liquidación del Presupuesto.
- d) La Memoria.

2) Las Cuentas Anuales de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal constan de los siguientes documentos:

- a) El Balance
- b) La Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- c) La Memoria
- d) El Informe de Control Financiero y Auditoría

3) A las cuentas anuales de la propia Entidad Local y de cada uno de los organismos autónomos deberá unirse la siguiente documentación:

- a) Actas de arqueo de las existencias en caja referidas a fin de ejercicio.
- b) Certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.
- c) En caso de que el Pleno de la Corporación así lo haya establecido, a la Cuenta General se acompañarán los estados integrados y consolidados de las cuentas que haya determinado.



Se adjunta en la Cuenta General 2025: el Balance, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, según los Modelos y con el contenido regulado en la Tercera parte «Cuentas Anuales» del Anexo de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (ICAL).

También se adjuntan el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y las auditorías financieras de las dos Empresas Públicas (EMV y Rivamadrid) formuladas de acuerdo con la normativa mercantil vigente a la fecha de cierre de cada una de las cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en la Regla 48.3 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (ICAL), así como el artículo 211 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL) se incluye también:

- a) *Una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.*
- b) *Una Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos."*

Del contenido de las Cuentas individuales que forman la Cuenta General se realizan las siguientes observaciones:

A) Cuentas Anuales del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid

El cuadro-resumen del Balance de Situación de los ejercicios 2022-2025 y de la Cuenta de Resultados Económico-Patrimonial de los ejercicios 2024-2025 agrupado por masas patrimoniales y por gastos e ingresos es el siguiente:



BALANCES 2022-2025

ACTIVO	2022	2023	2024	2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	292.304.319,27	303.268.006,37	329.389.221,54	334.903.463,58
I. Inmovilizado intangible	4.875.713,52	5.216.796,47	5.216.796,47	5.283.658,87
II. Inmovilizado material	97.385.371,15	108.007.975,30	114.891.220,12	129.599.814,22
III. Inversiones inmobiliarias	175.017.384,67	175.017.384,67	176.469.188,52	167.207.974,06
IV. Patrimonio público del suelo	43.091,24	43.091,24	43.091,24	43.091,24
V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	8.878.859,01	8.878.859,01	26.665.025,51	26.665.025,51
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6.103.899,68	6.103.899,68	6.103.899,68	6.103.899,68
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0	0		
B) ACTIVO CORRIENTE	109.943.003,60	82.219.379,83	86.655.727,51	77.061.789,75
I. Activos en estado de venta				
II. Existencias	4.965.321,34	4.965.321,34	4.965.321,34	4.965.321,34
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	26.212.972,59	10.242.056,17	1.217.748,73	-2.671.516,08
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	20.389.046,01	20.389.046,01	19.996.340,13	20.389.046,01
V. Inversiones financieras a corto plazo	621.784,98	1.553.455,64	1.520.961,87	1.234.698,82
VI. Ajustes por periodificación	64.019,84	64.019,84	64.019,84	64.019,84
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	57.689.858,84	45.005.480,83	58.891.335,60	53.080.219,82
TOTAL ACTIVO (A+B)	402.247.322,87	385.487.386,20	416.044.949,05	411.965.253,33



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2023	2024	2025
A) PATRIMONIO NETO	362.346.124,84	353.808.701,06	369.456.871,12	385.201.043,44
I. Patrimonio	110.987.779,47	110.987.779,47	110.987.779,47	110.987.779,47
II. Patrimonio generado	247.648.080,92	239.110.657,14	254.758.827,20	274.213.263,97
III. Ajustes de valor	0	0		
IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	3.710.264,45	3.710.264,45	3.710.264,45	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	8.197.762,00	1.251.343,48
I. Provisiones a largo plazo				
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00	8.197.762,00	1.251.343,48
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	0			
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	0			
V. Ajustes por periodificación a largo plazo	0			
C) PASIVO CORRIENTE	39.901.198,03	31.678.685,14	38.390.315,93	25.512.886,41
I. Provisiones a corto plazo	0	0		
II. Deudas a corto plazo	11.977.209,61	5.521.101,68	9.224.686,60	7.322.740,25
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	65,87	65,87	65,87	65,87
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	27.923.922,55	26.157.517,59	29.165.563,46	18.190.060,29
V. Ajustes por periodificación a corto plazo	0	0		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	402.247.322,87	385.487.386,20	416.044.949,05	411.965.253,33



CUENTA ECONÓMICA-PATRIMONIAL 2024-2025

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO PATRIMONIAL	2024	2025
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	68.156.529,01	70.946.736,49
2. Transferencias y subvenciones recibidas	29.252.837,33	41.869.044,85
3. Ventas y prestaciones de servicios	2.098.002,43	2.348.520,70
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	6.034.028,22
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	3.971.572,00	4.442.263,24
7. Excesos de provisiones		
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	103.478.940,77	125.640.593,50
8. Gastos de personal	-38.500.136,80	-41.525.132,68
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-30.858.560,78	-35.661.089,08
10. Aprovisionamientos		
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-28.056.956,69	-29.734.262,13
12. Amortización del inmovilizado		
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-97.415.654,27	-106.920.483,89
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	6.063.286,50	18.720.109,61
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en esta	733.662,41	6.178.019,09
14. Otra partidas no ordinarias	-1.383.308,43	-6.890.940,55
II Resultados de las operaciones no financieras (I+13+14)	5.413.640,48	18.007.188,15
15. Ingresos financieros	1.682.048,06	1.096.154,41
16. Gastos financieros	-307.355,93	-407.417,97
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	8.261.317,29	-2.006,72
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00
III Resultados de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	9.636.009,42	686.729,72
IV Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	15.049.649,90	18.693.917,87



Evolución del Resultado presupuestario y del Remanente de Tesorería 2019-2025

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Remanente de Tesorería Para gastos Generales (I-II-III) ajustado	14.161.192,19	21.910.422,68	22.936.524,48	36.507.531,38	29.860.948,18	22.013.390,55	6.149.433,62
Resultado presupuestario	10.020.245,52	10.106.133,47	15.748.222,93	5.028.315,15	5.507.815,05	5.946.418,52	1.198.514,49
Resultado Operaciones corrientes	16.619.782,45	16.919.024,24	18.100.474,69	13.104.032,22	11.207.399,25	7.905.021,02	5.207.285,99



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019-2025: INGRESOS/GASTOS								
Capítulo	Estado de Ingresos	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I	Impuestos Directos	43.563.846,87	54.224.508,32	52.755.842,34	49.710.540,63	52.925.966,92	50.921.437,40	53.280.648,65
II	Impuestos Indirectos	6.602.513,54	5.452.066,06	5.445.029,45	8.111.650,90	7.599.168,59	4.550.181,74	6.173.380,85
III	Tasas y Otros Ingresos	19.556.095,88	15.707.353,31	16.590.643,86	21.002.338,14	16.532.881,91	17.262.397,94	16.496.857,01
IV	Transferencias Corrientes	16.629.377,66	15.637.092,92	20.062.242,21	20.536.279,20	22.324.328,30	28.167.280,74	29.761.726,10
V	Ingresos Patrimoniales	1.146.123,51	1.379.044,85	1.178.930,17	1.039.276,46	1.561.673,03	2.407.905,30	2.239.848,67
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	87.497.957,46	92.400.065,46	96.032.688,03	100.400.085,33	100.944.018,75	103.309.203,12	107.952.461,28
VI	Enajenación Inversiones Reales	4.864.543,65	5.705.350,00	12.523.682,00	0,00	0,00	0,00	14.629.161,12
VII	Transferencias de Capital	1.312.599,39	309.772,75	7.240.207,26	5.868.811,65	568.292,12	1.085.556,59	12.107.318,75
VIII	Activos Financieros	1.368.373,04	1.368.373,06	1.368.373,06	1.368.373,06	933.077,01	0,00	0,00
IX	Pasivos Financieros	0	0	0	0	0	9.697.762,00	0,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	7.545.516,08	7.383.495,81	21.132.262,32	7.237.184,71	1.501.369,13	10.783.318,59	26.736.479,87
	TOTAL GENERAL DERECHOS	95.043.473,54	99.783.561,27	117.164.950,35	107.637.270,04	102.445.387,88	114.092.521,71	134.688.941,15
Capítulo	Estado de Gastos	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
I	Gastos de Personal	29.626.474,89	31.096.338,82	32.679.114,26	36.062.281,29	38.640.514,68	38.500.136,80	41.525.182,68
II	Bienes Corrientes y Servicios	19.737.550,97	21.377.386,54	20.951.997,25	24.875.705,77	23.842.810,74	27.000.676,16	29.204.129,81
III	Gastos Financieros	1.668.908,65	2.018.445,43	981.092,09	1.258.230,07	128.436,49	307.355,93	407.417,97
IV	Transferencias Corrientes	19.845.240,50	20.988.870,43	23.320.009,74	25.099.835,98	27.124.857,59	29.596.013,21	31.608.444,83
V	Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	70.878.175,01	75.481.041,22	77.932.213,34	87.296.053,11	89.736.619,50	95.404.182,10	102.745.175,29
VI	Inversiones Reales	7.490.141,50	8.490.007,70	6.782.675,17	8.712.329,48	10.064.516,45	9.579.234,56	14.845.797,29
VII	Transferencias de Capital	582.166,97	869.853,93	1.119.889,00	3.295.702,50	494.848,72	1.262.547,57	4.053.644,25
VIII	Activos Financieros	0	0	392.705,88	0	0	1.999.994,80	0,00
IX	Pasivos Financieros	9.083.725,59	8.724.162,71	5.588.190,93	4.919.989,07	3.022.340,96	500.000,00	6.946.418,52
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	17.156.034,06	18.084.024,34	13.883.460,98	16.928.021,05	13.581.706,13	13.341.776,93	25.845.860,06
	TOTAL GENERAL OBLIGACIONES	88.034.209,07	93.565.065,56	91.815.674,32	104.224.074,16	103.318.325,63	108.745.959,03	128.591.035,35



B) Cuentas Anuales de las sociedades mercantiles íntegramente municipales

Se adjuntan al expediente los certificados de los acuerdos de las Juntas Generales en las que se aprueban las cuentas anuales de las dos empresas municipales, así como los informes de auditoría, y el contenido de las cuentas que se aprueban.

5) PROCEDIMIENTO

- El artículo 21.1.f) de la LBRL, atribuye al Presidente de la Entidad Local la competencia para rendir la Cuenta General.
- El artículo 116 de la LBRL establece que las cuentas anuales se informarán antes del 1 de junio por la Comisión Especial de Cuentas de la entidad local al objeto de someterlas a información pública con carácter previo a la aprobación por el Pleno.
- El artículo 212.2 del TRLHL establece que la Cuenta General será formada por la Intervención del Ayuntamiento.
- De igual forma se define en la Regla 50 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, como cuentadantes los titulares de las entidades y órganos sujetos a la obligación de rendir cuentas y en todo caso, el Presidente de la Entidad Local.
- La Cuenta General, con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, será expuesta al público por plazo de quince días (15), durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.
- Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de todas las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación para que, en su caso, pueda ser aprobada.



6) ANOMALÍAS DETECTADAS EN LAS CUENTAS

No se han encontrado anomalías en las cuentas.

El Interventor Accidental

Documento firmado electrónicamente

